

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

# SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Servicio  X

Compra

Fecha de elaboración

18/01/2018

027

## ÁREA SOLICITANTE

ÁREA  
Dirección de Administración

TITULAR DEL ÁREA  
**Gricelda Pérez Nuño**  
Directora de Administración

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD  
**Adán Rodrigo Solano Cota**  
Coordinador de Recursos Materiales

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Servicio	Servicio de seguridad y vigilancia de las oficinas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	Dos elementos de seguridad en turno 24 x 24 horas. Turnos de 24x24 horas de lunes a domingo, todos ellos incluyendo los días festivos, para el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018.	3381 Servicios de Vigilancia	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL SERVICIO:

A partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018.

### JUSTIFICACIÓN:

Se realizará la contratación para el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018 para garantizar la protección, custodia y vigilancia tanto del personal así como de los bienes muebles que se encuentran en el inmueble ubicado en Av. Vallarta 1312 esquina Emerson, colonia Americana.

SOLICITA

**Gricelda Pérez Nuño**  
Directora de Administración

AUTORIZA

**Gricelda Pérez Nuño**  
Directora de Administración

TRAMITA

**Adán Rodrigo Solano Cota**  
Coordinador de Recursos Materiales  
Dirección de Recursos Materiales

Fecha: 18/01/18  
Hora: 11:30 am  
Firma:

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

**Manuel Alejandro Calderón Oateta**  
Coordinador de Finanzas

1. En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 28 de febrero de 2018, se reunieron los servidores públicos Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y el M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante del Área Requirente, ambos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en las oficinas de la Dirección de Administración de dicho organismo, ubicada en Avenida Vallarta No.1312, Colonia Americana, C.P. 44160, para resolver respecto a la adjudicación directa para la contratación del servicio que se describe a continuación:

**“SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 ”.**

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, requiere contratar los servicios de una empresa de Seguridad y Vigilancia que le proporcione a 2 elementos con un turno de 24 horas de trabajo por 24 horas de descanso, del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2018, Con las siguientes especificaciones técnicas:

- a) La empresa ganadora pondrá a disposición del Instituto, el número de elementos que fueron contratados para cubrir los puestos de vigilancia.
- b) En caso de que ocurra alguna inasistencia por parte del personal asignado a cubrir el servicio, la empresa contratada se compromete a cubrir el servicio de seguridad, de manera inmediata, teniendo un tiempo máximo de una hora.
- c) La empresa no realizará rotación del personal asignado al servicio del Instituto, salvo previa autorización de la Dirección de Administración.
- d) La empresa se compromete a llevar a cabo una supervisión del personal asignado a cubrir el servicio, el cual deberá de ser aprobado por la Dirección de Administración.
- e) El personal de seguridad y vigilancia deberá de tener buena conducta y excelente presentación, por ningún motivo podrán realizar funciones o actividades distintas a las señaladas en el contrato.
- f) Se podrá solicitar a la empresa ganadora la remoción de los elementos que se consideren no aptos para el servicio requerido.

- g) La empresa ganadora deberá de proporcionar el uniforme y accesorios al personal del servicio de seguridad privada, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad competente.
- h) La empresa deberá de capacitar al personal asignado al Instituto en: registro y control de accesos, detección de riesgos, comunicación y relaciones humanas, medidas disuasivas de seguridad, redacción de partes informativos, primeros auxilios y de atención al público, uso de radios de comunicación interna y sus claves.

**DE LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA:**

- 1) Que el personal asignado al servicio del Instituto se encuentre en buen estado de salud física y mental.
- 2) Que los vigilantes cubran por lo mínimo el siguiente perfil:
  - Edad: mínima de 25 años, máxima 55 años.
  - Escolaridad: mínima secundaria.
  - Experiencia mínima: 1 año en el puesto igual.
  - Conocimientos generales: primeros auxilios, control y combate de incendios, control de accesos, control de entradas y salidas de materiales, manejo de equipo de radiocomunicación.
  - Responsable, honesto, respetuoso, servicial, amable, que tenga actitud mental positiva, puntual, tolerante, que le guste el trabajo en equipo.
  - Preferentemente con perfil de atención al público.
  - Restricciones: que no fume y no consuma alcohol dentro de las instalaciones de la dependencia, que no consuma droga, y que no tenga antecedentes penales.
  - El personal deberá de contar con el uniforme que la empresa ganadora le proporcione, conservándolo siempre en buen estado y limpio.

**ANTECEDENTES**

- 2. La Coordinación de Recursos Materiales asignó a la solicitud de aprovisionamiento el folio número 027, el día 18 de enero de 2018.
- 3. Manuel Alejandro Calderón Gaeta, Coordinador de Recursos Financieros, validó la partida y suficiencia presupuestal de la misma para la adquisición de los bienes señalados en el punto 1, conforme a la disponibilidad presupuestal que se señala en el expediente relativo a la solicitud de aprovisionamiento número 027.
- 4. Con fundamento en el art. 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 7.1 fracción b) de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos

**ACTA ADJUDICACION DIRECTA**  
**Solicitud 027/2018**

Personales del Estado de Jalisco, para la Implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Se procedió a lanzar la primera convocatoria para la contratación del servicio en comento, mediante la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-01/2018, de acuerdo al calendario de eventos que se presenta a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ	FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	FECHA LIMITE PARA RECEPCIÓN DE DUDAS	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE FALLO
LPLSCC-01/2018	02-FEB-18	08-FEB-18	12-FEB-18	14-FEB-18	14-FEB-18	16-FEB-18

**Dicha licitación fue declarada desierta** mediante el Acta de Fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-01/2018 de fecha 27 de febrero de 2018, puesto que no se contó con proposición alguna susceptible de análisis.

5. Posteriormente, se emite la segunda convocatoria para la contratación del mismo servicio con mismas características al anterior, mediante Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-06/2018, de acuerdo al calendario de eventos que se presenta a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ	FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	FECHA LIMITE PARA RECEPCIÓN DE DUDAS	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE FALLO
LPLSCC-06/2018	16-FEB-18	20-FEB-18	23-FEB-18	26-FEB-18	26-FEB-18	27-FEB-18

**Dicha licitación fue declarada desierta** mediante el Acta de Fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-06/2018 de fecha 27 de febrero del 2018, con fundamento en el artículo 72 fracción VI y VII, puesto que únicamente presentó proposición la empresa **MBA Corporativo en Seguridad Privada S.C.** y por ende no se contó con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 72 fracción VIII) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 7.2 de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para la Implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Se procede a la adjudicación directa del procedimiento antes señalado, por existir dos procedimientos de licitación pública local sin concurrencia del comité que fueron declarados desiertos.

<b>ACTA ADJUDICACION DIRECTA</b>
<b>Solicitud 027/2018</b>

De las dos licitaciones realizadas para la contratación de este servicio, únicamente presentó oferta la empresa **MBA Corporativo en Seguridad Privada S.C.**. Además, cabe hacer mención que dicha empresa es la que suministra dicho servicio actualmente a este Instituto. Por lo anterior, se procedió a solicitarle cotización por la prestación del servicio de "Seguridad y Vigilancia para las oficinas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018", presentando dicha empresa la siguiente oferta:

Cantidad	Descripción	Características y especificaciones mínimas	Precio unitario	Monto
1	Servicio de seguridad y vigilancia para las oficinas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	Dos elementos de seguridad en turno 24 x 24 horas. Turnos de 24x24 horas de lunes a domingo, todos ellos incluyendo los días festivos. La vigencia de la contratación del servicio será del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018.	195,000.00	195,000.00
		Sub-Total		195,000.00
		I.V.A.		31,200.00
		Gran Total		226,200.00

CANTIDAD CON LETRA

Doscientos veintiséis mil doscientos pesos 00/100 M.N.

Dicha oferta se comparó contra el monto contratado en el año anterior inmediato -2017-, el cual no tuvo variación alguna en monto mensual (22,620.00 Veintidós mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) por lo que NO tuvo incremento alguno su oferta contra el precio de referencia, por lo que se emite el siguiente:

*g*

*[Handwritten signature]*

### DICTAMEN

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 fracción VIII) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 7.2 de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para la Implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al resultado del análisis de la oferta presentada por la empresa **MBA Corporativo en Seguridad Privada S.C.**, se determina que cumple con los requerimientos técnicos para la prestación del servicio requerido y presenta una oferta económica dentro de los parámetros financieros preestablecidos, por lo que se determina **adjudicar** a la empresa **MBA Corporativo en Seguridad Privada S.C.** la contratación del servicio de "Seguridad y Vigilancia para las oficinas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018 ", por un monto total 226,200.00 (Doscientos veintiséis mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Así lo resolvió el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en presencia del Área Requirente, ambos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

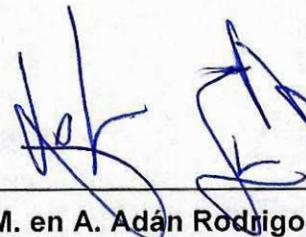
Se da por terminada la presente Acta de adjudicación directa, a las 11:30 horas del día de su inicio.

Firman el acta los integrantes.



**Lic. Gricelda Pérez Nuño**

Titular de la Unidad Centralizada de Compras



**M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota**  
Representante del Área Requirente







MBA CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA, S.C.

RFC: MCS100519DG2
MCS100519DG2 Francia No. 1703
Moderna, Guadalajara, Jalisco
TEL:

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 44190
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Folio: A 1700
Fecha: 5/4/2018 11:35:54

Datos del cliente
Cliente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ITI050327CB3
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: Av. Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México

Table with 7 columns: Cantidad, Clave Unidad SAT, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Impuestos, and Importe. Row 1: 2.00, E48 - Unidad de servicio, 92121500 - Servicios de guardias, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2018, 9,750.00, 002 - IVA - 3,120.00, 19,500.00

Observaciones:

Importe con letra: VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

Summary table with 2 columns: Description (Subtotal, 2% Sobre, Nómina, Impuestos trasladados, Total) and Amount (19,500.00, 0.00, 3,120.00, 22,620.00)



Serie del Certificado del emisor: 00001000000408873896
Folio fiscal: 139A85E4-4234-4CE3-9647-98BFBF81C697
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Abril 5 2018 - 11:36:05

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

R31eL2HrhDHMjtq6iLQXDSEffQy+rzZxp9SsJvWnHd7HQ7x3nZUTJ5AYVgDovmAGozb/U5BtQtHR8i2VWwhcvnon6rVfGvrxsWU48gHAWYyqjDYXnj7e7SHhpUq1bcwga00md2WbYalD05YkRtYBQv2Kc+9HzZ+wBXYPVm89yGuc/ygONvd/9bsuJibv/L70bcHC5rYcq+1gNlwxvb0COm1EZ3nKbKmp6Qm2xYqOXHa19/DnN88Bp4DDhxJEA5X1xOE9erf8xFtNDpYR1DJp6tr8MU1/X2xWbUlpXeG9Ot3yGXBIQ0Bq2amaq2sl7YvK/doOH64sDgZCcqbUw==

Sello del SAT

THx4h6M1A71CeGVAZdQW4ByQsrHh+dTQ099VmZrh6q/MluAsmqQCt3N7mTwDhFrC7gIKWz9AdVybRRpKV10gf0HoZpYTBX7zO260cUuXvJzSucc0v2u+vHAXNlm9AOV8kcyf+Fn9wK4m8S/wpf9+Py99KnMkTIEoU8Q+AO+S8jgZU+mgJUZY4HX2gPfcStPjOIRhWUUV95lkG4+aQONFmw8svuKmbE1wzN6yUSZuzn5hskQrBnpE6Zzy1/4tvK7bb/CX/ZUQTgMT0XeVyDYeGMorRkVjzI+FTfghYfYxfQoQk07Xlv/I0ngGXFRElaQwojLQU0c5RDsLnLXA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|139A85E4-4234-4CE3-9647-98BFBF81C697|2018-04-05T11:36:05|MAS0810247C0|R31eL2HrhDHMjtq6iLQXDSEffQy+rzZxp9SsJvWnHd7HQ7x3nZUTJ5AYVgDovmAGozb/U5BtQtHR8i2VWwhcvnon6rVfGvrxsWU48gHAWYyqjDYXnj7e7SHhpUq1bcwga00md2WbYalD05YkRtYBQv2Kc+9HzZ+wBXYPVm89yGuc/ygONvd/9bsuJibv/L70bcHC5rYcq+1gNlwxvb0COm1EZ3nKbKmp6Qm2xYqOXHa19/DnN88Bp4DDhxJEA5X1xOE9erf8xFtNDpYR1DJp6tr8MU1/X2xWbUlpXeG9Ot3yGXBIQ0Bq2amaq2sl7YvK/doOH64sDgZCcqbUw==||00001000000404486074||



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recusos Materiales

Recibí de conformidad

Fecha: 12-Abr-18

Firma: [Signature]

## INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO D

13/04/2018

## Resultado del traspaso

Tipo de operación:	TRASPASO A OTROS BANCOS
Cuenta de retiro:	0171750852
Banco destino:	BANORTE/ IXE
Cuenta de depósito:	072320008730302144
Importe:	\$22,620.00
Fecha de operación:	13/04/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	F-1700 SEG MARZO
Referencia numérica:	130418
Primer firma:	ADMINF
Segunda Firma:	CLAVE2
Clave de rastreo:	BNET01001804130000400833
Folio de internet:	0089860014

## Datos del tercero

Nombre: MBA CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SC

 La comisión generada por realizar esta operación será aplicada a fin de mes. Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico. <https://www.banxico.org.mx/cep/>

 El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

4126

**Requerimiento de Publicación Inciso p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.**

	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Se presenta invitación emitida. En apego a lo establecido en los artículos 14, 15 y Capítulos V y VI del Título Tercero del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
2	Los nombres de los participantes o invitados.	Se presenta en el acta de adjudicación.
3	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	Se presenta en el acta de adjudicación.
4	El área solicitantes y la responsable de su ejecución.	Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y/o en la Orden de compra y/o servicio.
5	Las convocatorias e invitaciones emitidas.	Se presenta convocatoria y/o invitación emitida; según corresponda.
6	Los dictámenes y fallo de adjudicación.	Se presenta en el acta de adjudicación.
7	El contrato y en su caso, los anexos.	Se presenta contrato y/o condiciones contractuales establecidas en el reverso de la Orden de Compra y/o servicio.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	El presente proceso de adquisición, no requirió mecanismos de vigilancia y supervisión, ni estudios de impacto urbano y ambiental; toda vez que fue pagado contra entrega
9	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable.	Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y/o en la Orden de compra y/o servicio.
10	Origen de los recursos especificando si son Federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva.	Origen de los Recursos: Estatales.

**Requerimiento de Publicación Inciso p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.**

	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
11	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración.	El presente proceso no ha tenido convenios modificatorios.
12	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados.	No aplica para el presente proceso de adquisición.
13	El convenio de terminación; y	A) Se da por terminada la relación comercial una vez entregada la mercancía y/o otorgado el servicio correspondiente y liquidado el monto contratado.
14	El finiquito.	Se presenta cheque y póliza del pago realizado.